



**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº. 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTAS DE MEJORAS DE CALIDAD DEL SERVICIO SIN COSTE ALGUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN”.**

**EXPEDIENTE:** SE- 19/2019

**OBJETO:** SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES

**DÍA DE LA SESIÓN:** 17 de diciembre de 2019

**HORA DE INICIO:** 11,28 horas

**HORA DE FIN:** 11,47 horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación del Servicio de Limpieza de diversos edificios (Expte. SE-19/2019); la cual quedó constituida el pasado día 22 de noviembre de 2019

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por

Presidente/a: El Jefe de los Servicios Técnicos D. Joaquín Casals Beca

Vocales:

- La Secretaria General D<sup>a</sup> María Auxiliadora Copé Ortiz
- El Interventor Accidental de Fondos, D. Antonio Almenara Cabrera
- El Técnico de los Servicios Técnicos, D. Juan Díaz Montero.

Secretaría: La Administrativa de contratación. D<sup>a</sup> Araceli Ramírez Beato

El objeto de la presente sesión es proceder a la Apertura de los Sobres nº. 2 “Proposición Económica y propuestas de mejoras de calidad del servicio sin coste alguno para la Administración”.

**1.- Apertura de los Sobres nº. 2 “Proposición Económica y propuestas de mejoras de calidad del servicio sin coste alguno para la Administración”.**

Se procede en acto público a la apertura de los Sobres nº. 2 “Proposición Económica y propuestas de mejoras de calidad del servicio sin coste alguno para la Administración” asistiendo al mismo representantes de las siguientes empresas licitadoras: CRISÁLIDA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO S,L; OHL SERVICIOS – INGESAN; PALCOLIMP, S.C.A y SAV Servicios Generales y Protección S.L

La Mesa de Contratación tendrá que verificar que la documentación incluida en este sobre es la exigida en la cláusula 13<sup>a</sup> debiendo contener la siguiente:

- Proposición Económica



- Propuesta de Mejoras de la calidad del servicio sin coste alguno para la Administración relativa a la bolsa de horas de libre disposición durante toda la duración del contrato.
- Propuesta de Mejoras de la calidad del servicio sin coste alguno para la Administración relativa a la realización del Servicio de Limpieza de todos los paramentos acristalados, tanto los situados en el interior (recayentes a patios) como en el exterior del edificio durante toda la duración del contrato.

La Secretaria de la Mesa de Contratación realiza el descifrado y la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generándose por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado del sobre dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

A continuación, la Mesa de Contratación comprueba los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que resultan ser los siguientes:

- Criterio 1.- Menor Precio Ofertado
- Criterio 2.1.- Bolsa de horas de libre disposición durante toda la duración del contrato
- Criterio 2.2.- Realización del Servicio de Limpieza de todos los paramentos acristalados, tanto los situados en el interior (recayentes a patios) como en el exterior del edificio

De las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras resulta la siguiente tabla:

Licitador	Criterio 1	Criterio 2.1	Criterio 2.2
UTE MUSER PRODE-ASOCIACION PRODE	93.850,00 €	1000 horas	Si
PALCOLIMP, S.C.A	88.248,39 €	1000 horas	Si
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	88.959,95 €	750 horas	Si
OHL SERVICIOS - INGESAN	90.996,17 €	1000 horas	Si
TEMPO FACILITY SERVICES SLU	85.420,00 €	0 horas	No
SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L	86.242,79 €	1000 horas	Si
SERPROCLEAN S.L.	99.500,00 €	500 horas	Si
CRISÁLIDA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO S,L	89.651,86 €	1000 horas	Si
VARGAS ROMERA SL	99.279,41 €	1000 horas	Si

Nota aclaratoria: La Entidad VARGAS ROMERA SL introduce un valor en la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público que no coincide con el indicado en el anexo de la Proposición Económica, por lo que de conformidad con lo estipulado en la cláusula 13.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el importe que prevalece es el de la proposición económica.



La Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que las proposiciones económicas vienen acompañadas de una hoja de cálculo cumplimentada con los precios que se ofertan para cada uno de los edificios municipales incluidos en el objeto del contrato, ACUERDA, por unanimidad remitir las proposiciones económicas junto con las hojas de cálculo al Técnico de los Servicios Técnicos al objeto de que emita informe sobre si las mismas cumplen los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

**PRESIDENTE**

El Jefe de los Servicios Técnicos  
D. Joaquín Casals Beca

**VOCALES**

La Secretaria General  
D<sup>a</sup> María Auxiliadora Copé Ortiz

El Interventor Accidental de Fondos  
D. Antonio Almenara Cabrera

El Técnico de los Servicios Técnicos  
D. Juan Díaz Montero.

**SECRETARIA**

La Administrativa de contratación  
D<sup>a</sup> Araceli Ramírez Beato